

POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

J&R Servicios Múltiples Chugur S.R.L. reconoce que en su deber de prevención debe fortalecer las capacidades de los trabajadores para proteger su integridad física. Es por ello que la empresa se compromete a:

1. Todo trabajador tiene derecho a proteger su integridad física y mental, así también la de sus compañeros.
2. Todo trabajador tiene derecho a conocer los PELIGROS y RIESGOS a los cuales estará expuesto en su área de trabajo.
3. Si el trabajador, en su área de trabajo, identifica peligros y en su evaluación de riesgos obtiene un elevado nivel de exposición que atente a su seguridad, **TIENE TODO EL DERECHO DE NEGARSE** a ejecutar dicho trabajo hasta que los riesgos sean controlados y el nivel de exposición sea el adecuado para trabajar de forma segura.
4. Respaldar la aplicación de la presente política, promoviendo que los trabajadores ejerzan este derecho si es necesario.
5. Siempre que sea con justa razón, ningún trabajador será sancionado por acogerse a la política de **"NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO"**
6. Cualquier cambio en las condiciones de un trabajo, es causa suficiente para la interrupción de mismo. Debiendo obligatoriamente evaluar y documentar los nuevos riesgos presentes, antes de reiniciar el trabajo se deberán tomar las medidas necesarias para controlar los riesgos evaluados.

J&R Servicios Múltiples Chugur S.R.L. con el propósito de promover las mejores prácticas en la gestión y ejecución de proyectos, se compromete a difundir esta política a todos los niveles de la organización, garantizando su comprensión, implementación y mantenimiento.

Cajamarca, 10 de marzo del 2021



J&R
José Castiñedo Paredes Silva
Gerente General

Versión: 01	Código: J&RSMC-SIG-PO-09
Revisión: 02	Fecha: 04/01/2024

